



PROYECTO DE ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. - EXÍMASE del pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al Festival de clausura 2024 del Instituto Integral de Danzas y Ballet Misiones Danza, organizado y dirigido por la Profesora María Elena Markendorf, que se llevará a cabo el día sábado 28 de noviembre de 2024 a las 19.30 hs., en el Salón Auditórium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya, ubicado en Ayacucho 1962 de la Ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2º. - DE FORMA. -

FUNDAMENTOS

El Instituto Integral de Danzas y Ballet Misiones Danza, dirigido por la Profesora María Elena Markendorf, llevará a cabo el festival de clausura 2024 con el fin de exponer el trabajo artístico realizado durante todo el año. El mencionado instituto alberga niñas de la zona oeste de nuestra ciudad alentando la recreación del arte y promoviendo actividades que las alejen de situaciones de riesgo a las que están expuestas a diario. Muchas de las niñas que participan del evento provienen de familias de escasos recursos, razón por la que los gastos de vestuario, ambientación, entre otros gastos del evento, será absorbido con lo que se recaude del mismo. El otorgamiento de la exención solicitada refleja nuestro compromiso municipal con los valores de solidaridad y apoyo a las iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En varias oportunidades hemos destacado que este tipo de eventos artísticos representa un aporte importante al desarrollo y la promoción del arte local. Las actividades culturales no solo enriquecen el patrimonio inmaterial de la ciudad, sino que también refuerzan el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes. Por ello, la eximición del pago de la tasa municipal sobre el evento se justifica en virtud de su carácter solidario y cultural. En virtud de que la institución involucrada no persigue fines de lucro por esta actividad, resulta atendible que se proceda a la eximición del pago de la tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al Festival de clausura 2024 del Instituto Integral de Danzas y Ballet Misiones Danza organizado y dirigido por la Profesora María Elena Markendorf, que se llevará a cabo el día sábado 28 de noviembre de 2024 a las 19.30 hs., en el Salón Auditórium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya. Por lo expuesto, en consonancia con las políticas de incentivo a la cultura y la solidaridad que se buscan fomentar desde el ámbito municipal, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de esta ordenanza.-